



I. Municipalidad de
Vallenar

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCIÓN INVENTARIOS

REF. Altas Bienes Escuela F-55
Inventario – Educación

VALLENAR, 07 SEP 2011

4626

DECRETO EXENTO N° _____ /

VISTOS:

- 1°.- Según Ord. N° 240, proveniente de la Unidad Educativa denominada Escuela Capitán Rafael Torreblanca, F-55, de la comuna de Vallenar, se procede a la aprobación de Altas para ser incorporadas al Inventario General de la Unidad Educativa
- 2°.- Decreto Exento N°2043 del 01 de abril del 2010 que complementa Decreto Exento N°1831 del 24 de marzo de 2010, que delega firmas por orden del Sr. Alcalde.
- 3°.- La necesidad de regularizar los Inventarios de los Establecimientos Educativos de la Comuna de Vallenar. Considerando al D.F.L N°1-3063 de 1980 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1°.- Procédase a la **Aprobación** del **ALTAS** para ser incorporadas al **INVENTARIO GENERAL** de la Unidad Educativa denominada Escuela Capitán Rafael Torreblanca, F-55, de la comuna de Vallenar, de acuerdo al siguiente desglose indicado en el resumen, que forma parte de este Decreto:

RUBRO	ESTADO	CANT.	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
RUBRO "B" EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO	B	141	13.264.514	PROY. TEC -ENLACE-INT.
RUBRO "C" EQUIPAMIENTO ELECTRÓNICO	B	2	530.105	PROY. INTEGRACIÓN
RUBRO "D" MOB. E INSTRUMENTOS ESCUELA	B	8	1.557.346	PROY. INTEGRA Y ENLACE
IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA	B	52	246.980	CHILE DEPORTE, ESC. ABI.
INSTRUMENTOS MUSICALES	B	11	241.679	INST. BANDA DE GUERRA
TOTAL ALTAS		214	15.840.624	

2°.- Tómese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.


NANCY FANFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RUBÉN A. ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN: